

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Coraraca, 05 de marzo del 2024.

OFICIO N°005-2024-UGELEC-DIEP-N°70359-CORARACA.-

Señora: Dra: Norka Belinda CCORI TORO.

Directora de la UGEL El Collao Ilave.

Asunto: Informe de Posesión de cargo del docente de la IEP.N° 70359 de Coraraca.-

- Prof. SALAMANCA FLORES, Martín

Ref: Cumplimiento de funciones.

Es grato dirigirme a su digna persona para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que la Dirección de la IEP.N° 70359 de Coraraca con fecha 01 de marzo del 2024 dió posesión de cargo al profesor SALAMANCA FLORES, Martín en calidad de contratado
Para tal caso adjunto al presente el acta respectivo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Prof. Eberth Quispe Pilco
DIRECTOR (e)

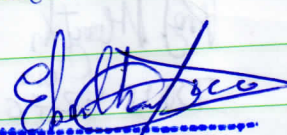
ACTA DE POSESIÓN DE CARGO. EN LA I.E.P. N° 70359 DE
CORARACA, DEL DOCENTE CONTRATADO AÑO 2024.

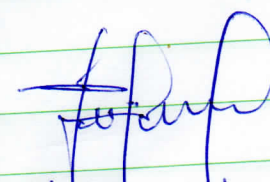
En la dirección de la Institución Educativa Primaria
N° 70359 - CORARACA, del Distrito de Ila. Provincia de
El Collao. Región Puno. siendo a horas 10:00 am. de
la mañana del día viernes 01 de marzo. del año 2024.
se reunieron el Sr. Director de la Institución Educativa
Prof. Eberth Quispe Pilco, y Docente contratado el
Prof. Martín Salamanca Flores y APAFA con la finalidad
de dar POSESIÓN DE CARGO al Docente contratado y
se llevo' de la siguiente forma:

PRIMERO: El Sr. Director de la Institución Educativa Prof.
Eberth Quispe Pilco. con DNI: 40241966, dio la bienvenida
al Docente contratado Prof. Martín Salamanca Flores. con
DNI 4276251 con acta de adjudicación de contrato al
PUN 2023 al código de plaza 1130713717N2 con vigencia
de contrato 01/03/2024 al 31/12/2024 motivo de vacancia
Ampliación de designación de Prof. Maquera Maquera René Cesar.
Referencia Ley. N° 31695.

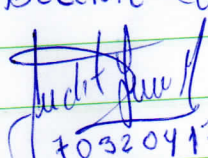
SEGUNDO: Se le dio posesión de cargo al Prof. Martín Salamanca
Flores con la Comunidad Educativa además el Docente se
compromete a trabajar con responsabilidad y puntualidad
a favor de los Estudiantes de la Institución Educativa.
No habiendo más puntos que tratar se culmina la reunión.
a las 12:00m. del mismo día y firman los presentes.




Eberth Quispe Pilco
DIRECTOR (o)


DN: 4276251

DOCENTE CONTRATADO:


70320417
PROMOTORA